DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATACION DIRECTA N° 39/2010
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CENTRAL TELEFONICA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES - ID/PAC: 203211/2010".

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas del día jueves, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 39/2010 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CENTRAL TELEFONICA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES - ID/PAC: 203211/2010".**

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Abel Sosa, Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones.-**
2. **Sra. Nancy González, Representante del Departamento de Compras Menores.-**

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 16 de setiembre de 2010 a las 11:00 hs., conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 3%)
1. P.M. Y A.S.A.	CUMPLE	Gs.6.710.000.-	CUMPLE
2. COMTEL S.R.L.	CUMPLE	Gs.2.700.000.-	CUMPLE

SEGUNDO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: ***"Las empresas P.M. Y A.S.A. y COMTEL S.R.L. contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".***

TERCERO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS** elaborado, el cual forma parte integra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.-

CUARTO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

NANCY GONZÁLEZ A.
Dpto. de Compras Menores
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2010

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CENTRAL TELEFONICA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES - ID/PAC: 203211/2010".

LISTADO DE OFERTAS:

El Comité de Evaluación deja expresa constancia que no se han presentado la cantidad mínima de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente (Art. 34, inciso c), Ley Nº 2051/2003), por lo tanto en acuerdo unánime de los miembros de este comité, recomienda adjudicar **el Item 1**, por tratarse de una cuestión de vital importancia para el normal funcionamiento para el Programa Nacional de Lucha Contra la Diabetes, es decir, el Comité de Evaluación en consideración al tiempo y al grave perjuicio que implicaría iniciar un nuevo trámite administrativo para la Contratación de "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CENTRAL TELEFONICA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES**" y , recomiendan a la máxima autoridad ministerial la adjudicación en cumplimiento a lo norma legal citada más arriba.

QUINTO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC institucional Nro. 203211,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 2.850.000** (Dos millones ochocientos cincuenta mil) guaraníes, según programa anual de contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y del Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.**

SEXTO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Carta de Invitación y sus Anexos, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS	MONTO TOTAL
1. COMTEL S.R.L.	1	Gs. 2.700.000.-
TOTAL ADJUDICADO		Gs. 2.700.000.-

Monto Total Adjudicado: Guaraníes Dos millones setecientos mil.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SRA. NANCY GONZALEZ
Representante del Departamento de Compras Menores

LIC. ABEL SOSA
Representante de la Unidad de Técnica de Apoyo

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA